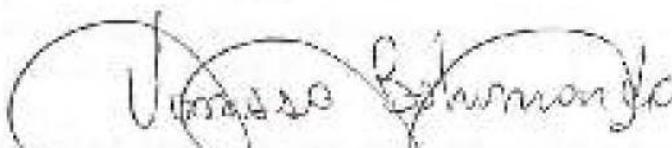


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “SEPROTRANSPORTE
S.A. SERVICIO PROTECCION DE TRANSPORTE
PESADO”.**

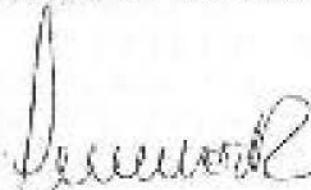
En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en CDLA. SIMÓN BOLÍVAR MZ. 2 SL.135 tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía **“SEPROTRANSPORTE S.A. SERVICIO PROTECCION DE TRANSPORTE PESADO”**. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **BAHAMONDE TERAN OSWALDO BLADIMIR** propietario de 100 acciones, y **GOMEZ ROMERO IRALDA DEL ROSARIO** propietaria de 700 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión la Presidenta **BAHAMONDE MALDONADO VANESSA MICHELLE** y actúa de Secretaria la accionista **GOMEZ ROMERO IRALDA DEL ROSARIO**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.** **SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario.** **TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** - El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.**- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2015 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.**- El Comisario de la compañía ING.COM. HECTOR ROMERO G. dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2015, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



BAHAMONDE MALDONADO VANESSA MICHELLE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOMEZ ROMERO IRALDA DEL ROSARIO
SECRETARIO DE LA JUNTA



BAHAMONDE TERAN OSWALDO BLADIMIR
ACCIONISTA